

Reafirma Murillo que reordenamiento monetario es imprescindible para el desarrollo de la economía cubana



La Habana, 14 oct (RHC) El ordenamiento monetario y cambiario, sus interioridades y las condicionantes objetivas que hacen imprescindible la realización de este proceso, fueron explicadas por Marino Murillo Jorge, miembro del Buró Político del Partido Comunista y jefe de la Comisión Permanente para la Implementación de los Lineamientos, y por Alejandro Gil Fernández, viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, este martes, en el espacio de la Mesa Redonda.

Lo primero que quedó claro es que el ordenamiento monetario y cambiario en Cuba tiene un carácter interdisciplinario y transversal, incluye la unificación monetaria y cambiaria, la eliminación de los subsidios excesivos y gratuidades indebidas, así como la transformación de los ingresos. Su aplicación es una necesidad impostergable y un paso imprescindible para avanzar en la estrategia económica del país.

Gil Fernández hizo referencia a las palabras pronunciadas por el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz, en la clausura del décimo periodo ordinario de sesiones del Parlamento, en diciembre de 2017: «Aunque la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria por sí misma no solucionará mágicamente todos los problemas acumulados en la economía cubana, constituye el proceso más determinante para avanzar en la actualización del modelo económico cubano por el impacto que tendrá en todas las esferas del quehacer económico y social de la nación. Sin resolver eso, es difícil avanzar correctamente.

«Debemos ser capaces de, a la par que unificamos el sistema monetario, superar las distorsiones existentes en materia de subsidios, precios y tarifas mayoristas y minoristas y, como es lógico, las pensiones y salarios del sector estatal».

Apuntó que el sector estatal cubano cuenta con cierto nivel de desarrollo, gracias a un trabajo estratégico que se viene desarrollando desde hace varios años. Dijo, además, que resulta imprescindible el logro de un encadenamiento productivo en condiciones similares para los sectores estatal y no estatal, y de igual manera es necesario incentivar las exportaciones.

Este proceso tiene un carácter transversal dentro de la economía, por lo que ha requerido trabajar con cuidado y con rigor técnico en cada una de las propuestas, afirmó por su parte Murillo Jorge. Con ese objetivo, han funcionado 14 subgrupos de trabajo, donde participan más de 200 compañeros de diferentes organismos y académicos.

«Incluso, hemos consultado experiencias internacionales. Esta es la primera vez que abordamos estos temas en público, pero no es suficiente, habrá que ir explicando y aclarando poco a poco».

«Lo que informaremos ahora son ideas iniciales sobre el proceso de ordenamiento monetario. Pedimos comprensión de que no todo puede decirse desde hoy. Es un proceso necesario que implica, también, riesgos», apuntó.

¿POR QUÉ RESULTA IMPRESCINDIBLE EL ORDENAMIENTO MONETARIO?

En respuesta a esta interrogante, el Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación de los Lineamientos, señaló que Cuba enfrenta un entorno monetario muy difícil, que impide que la economía funcione de manera natural y eso lleva a una conducción administrativa de la misma. Algunos de los problemas puntuales señalados fueron:

- Deformaciones en la formación de los precios (no permiten que lleguen a los productores señales claras de mercado).
- Serios problemas de salario (déficits salariales acumulados durante mucho tiempo, que han traído consigo la aplicación de medidas que, en su momento, han sido positivas, pero que tienen carácter parcial y no integral).
- Problemas de eficiencia en el sistema empresarial que deben ser tenidos en cuenta.
- Problemas de incentivo a los exportadores.
- Desequilibrios macroeconómicos en la economía (elevados déficits fiscales, que se han debido aprobar, porque el nivel de transferencia del presupuesto del Estado al sistema empresarial es muy alto y debe ser al revés).
- Se complejiza la comparabilidad económica de Cuba con el mundo.
- Todo ello genera una alta carga institucional.

«El entramado institucional que ha generado la dualidad monetaria no puede resolverse en un corto tiempo porque tiene efectos en las personas. La sociedad cubana siempre ha sido muy equitativa y, por lo tanto, las terapias de choque, los altos índices de desempleo, entre otras medidas extremas, no constituyen una opción», puntualizó el miembro del Buró Político del Partido.

Señaló, además, que este proceso tuvo antecedentes dentro de los Lineamientos aprobados en el sexto y séptimo Congresos del Partido Comunista:

- Sexto Congreso, Lineamiento No. 55: Se avanzará hacia la unificación monetaria, teniendo en cuenta la productividad del trabajo y la efectividad de los mecanismos distributivos y redistributivos (...).
- Séptimo Congreso, Lineamiento No. 40: Concluir el proceso de unificación monetaria y cambiaria como un paso decisivo en el ordenamiento monetario del país.

Son casi diez años en todo este proceso, dijo.

¿CUÁL ES EL CONTEXTO EN EL QUE SE PROPONE EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO?

La crisis mundial, agudizada por la pandemia de la COVID-19, ha provocado tensiones en la economía a nivel global, por lo que, desde el punto de vista macroeconómico y microeconómico, es impostergable la necesidad de adoptar acciones profundas para avanzar en la actualización del modelo económico.

«No es posible seguir avanzando en las transformaciones de la economía, si no se realiza el ordenamiento», abundó Murillo Jorge.

¿EN QUÉ CONSISTE EL ORDENAMIENTO MONETARIO?

El proceso se compone de cuatro partes esenciales:

1. Unificación monetaria.
2. Unificación cambiaria.
3. Transformación de subsidios (excesivos) y gratuidades (indebidas).
4. Transformación de ingresos (lleva aparejada una reforma de salarios).

Cada uno de estos aspectos se abordan al mismo tiempo, con el objetivo de lograr la integralidad requerida para el proceso.

Marino Murillo Jorge, al profundizar en su presentación, significó que se busca que todos los asalariados, «después de este proceso, queden en mejores condiciones de las que están ahora».

«La unificación monetaria conlleva una devaluación y eso requiere ajustes. Le genera presión al sistema empresarial en la búsqueda de eficiencia, sin terapias de choque».

¿QUÉ DA LUGAR A LA DUALIDAD MONETARIA EN UN PAÍS?

Ocurre por determinadas situaciones que afectan al sistema productivo e impiden que la moneda nacional preserve las funciones del dinero.

CONCEPTOS BÁSICOS

Dualidad monetaria:

Situación en que dos monedas coexisten y comparten legalmente, en alguna medida, las funciones del dinero en la economía nacional.

Funciones del dinero:

- Medio de pago.
- Unidad de cuenta.
- Reserva de valor.

Dualidad cambiaria:

Situación en que existen dos tasas de cambio para una misma moneda.

Tasa de cambio:

- Precio de una divisa expresada en términos de moneda nacional (cantidad de moneda nacional por unidad de divisa).

En el entorno monetario cubano existen dos tasas de cambio:

- En el circuito de las entidades (mayorista) $1 \text{ CUP}=1 \text{ CUC}$ y $1 \text{ CUC}=1 \text{ USD}$ (actualmente con asignación central).
- En el circuito de las personas naturales (minorista) $25 \text{ CUP}=1 \text{ CUC}$ y $1 \text{ CUC}=1 \text{ USD}$.

UNIFICACIÓN MONETARIA

«La unificación monetaria trata de quitar finalmente el CUC. Se da un periodo de tiempo para que el Estado pueda recoger el circulante. Las personas tendrán un plazo para realizar el cambio. Sería el peso cubano la única moneda de curso legal en Cuba», explicó Murillo Jorge.

A partir de ahí, surgen entonces varias preocupaciones en nuestra población, sobre todo relacionadas con qué pasará con el CUC que tienen en su poder, ya sea porque ese dinero está guardado en el banco

o en sus casas, comentó.

Como parte del proceso, hemos definido entonces un plazo no menor de seis meses para que la población pueda cambiar o gastar ese dinero, explicó. «El CUC que seguirá circulando, el Estado lo irá recogiendo hasta que se agote».

Por ejemplo, durante el periodo de tiempo establecido para hacer el cambio, las personas podrán ir a las tiendas y adquirir los productos que necesitan pagando en CUC, pero el vuelto de esa compra se efectuará en CUP, como tienen diseñado ahora mismo algunos establecimientos comerciales en su gestión de ventas, expresó. «Y de esta forma, también se irá retirando ese CUC que queda en manos de la gente».

Igualmente, se respetará el tipo de cambio vigente antes de la medida. Sea cual sea el nuevo tipo de cambio, las personas podrán realizar los canjes por el mismo tipo de cambio actual (24 CUP).

En el caso del sector empresarial, las cuentas en CUC se convertirán en CUP, 1x1, manteniendo su valor actual.

Murillo Jorge anunció que la unificación cambiaria no será un proceso dilatado e implicará una devaluación alta.

Agregó, que se ha estudiado que esta medida sea aplicada en el primer día de un mes, porque las empresas deben cerrar sus estados financieros.

«Lo que tenemos que dejar claro es que se devalúa la moneda buscando competitividad, lo cual supone un nivel de presión para el sector empresarial, que tendrá que hacer frente a los efectos de esa devaluación, sobre todo, por los procesos relacionados con la importación y fijación de precios mayoristas».

Detalló que todos los precios mayoristas en Cuba van a subir en correlación con el incremento que tendrán los productos importados. «No hay manera humana de devaluar sin que los precios mayoristas suban».

De acuerdo con Murillo Jorge, este crecimiento de los precios mayoristas también estará influenciado por la reforma salarial que se llevará a cabo en el país, porque las empresas deberán incorporar a sus costos la subida de los salarios.

«Devaluar la moneda y subir los salarios es sinónimo de crecimiento de precios, que significa inflación. El tema está en cuánto demora el incremento de los precios mayoristas en reflejarse en los minoristas».

Manifestó que este proceso de traspaso de la devaluación puede demorar de seis a 12 meses, aunque en algunos productos este reflejo sucede desde el primer día. «Si no hay crecimiento de los precios mayoristas, las empresas entrarían en pérdidas», apuntó Murillo.

«El problema está en lograr que el crecimiento de los precios no sea mayor al diseño de la subida de los salarios, porque sería una inflación por encima de lo diseñado. Independientemente de las señales del mercado, las propias características de la economía permiten crear condiciones para que esto no ocurra», dijo.

IMPACTOS EN EL SISTEMA EMPRESARIAL

Hay un grupo de empresas en Cuba que tendrán que hacer un esfuerzo de eficiencia para soportar el proceso de devaluación, pero hay otras que de antemano sabemos que no podrán asumirlo y pudieran tener pérdidas, al menos durante el primer año, señaló Murillo Jorge.

Por ello, se ha diseñado una estrategia para «calzar» monetariamente a esas empresas no tan eficientes, o sea, de alguna forma estarías subsidiando las pérdidas de esa empresa, pero ganaríamos, porque estaríamos evitando el cierre de las mismas, y con ello, situaciones como el desempleo o que dejen de llegar a la población servicios básicos y de primera necesidad que generan esas empresas, comentó.

«Se trata de un programa de ayuda desde el Gobierno, con compromisos bien claros de cómo, en el tiempo, esas pérdidas se van reduciendo y la empresa va ganando en competitividad».

Por otra parte, indicó, esa devaluación debe propiciar la llamada teoría de corrección de precios relativos, que significa que las materias primas nacionales lleguen a ser para la industria cubana más baratas que aquellas que se importan.

Tenemos que lograr entonces que las materias primas nacionales salgan más baratas que las importadas, lo cual estimularía esos encadenamientos productivos tan necesarios, sostuvo.

«La corrección de los precios relativos es el efecto más grande que estaríamos creando, pues llevaría a un cambio del salario y habría más motivación para producir. Aunque estas medidas no son la varita mágica que lo cambiará todo, sí se crean las condiciones para que en el sistema empresarial haya una reacción positiva de los productores, y se apoya la política del país de exportar más y sustituir importaciones. Con esto, el mercado empezará a dar señales diferentes a la economía».

«Este es el efecto más grande que estamos esperando, una corrección de los precios relativos, un incremento de los salarios y mayor motivación para trabajar, aunque no sucederá de un día para otro».

Reconoció en su intervención que habrá inflación, pero en el buen sentido, porque si hay devaluación van a subir los precios, pero lo importante es que esta no supere los indicadores que se han diseñado, reiteró.

Para controlar esto, dijo, estamos proponiendo que, un grupo reducido de productos, que son transversales a la economía, tengan precios centralizados, como, por ejemplo, el precio del combustible. A la par, se le dará facultad al sistema empresarial para que forme esos otros precios que no son centralizados, pero con determinados límites, añadió.

PRECIOS MINORISTAS

En relación con los precios de los productos minoristas, que tienen que ver mucho con el consumo de la población, se mantendrán centralizados, lo que algunos tendrán subsidios y otros no, informó Murillo.

«Por ejemplo, en el caso de la canasta familiar normada, mantendremos algunos productos con precios centralizados y también subsidiados, como la leche para los niños de 0 a 7 años. Otros también tendrán costos únicos, pero sin subsidios, aunque se mantendrán dentro de la libreta de abastecimiento como mecanismo de distribución, para garantizar que lleguen a todas las personas».

Aunque otra forma indirecta que se utiliza para controlar la inflación es garantizar mayores abastecimientos, en las actuales condiciones de la economía cubana no es factible, aclaró.

No se puede olvidar que cualquier incremento de precios pone presión en los ingresos de las personas, de ahí la importancia de la reforma salarial, indicó.

¿CÓMO SE CALCULARÁ LA REFORMA SALARIAL?

Hemos calculado una canasta de referencia de bienes y servicios, que no es igual a la canasta básica normada, que será punto de referencia para fijar el salario mínimo y, a partir de ahí, la escala salarial según los 32 grupos que contiene, señaló Murillo Jorge.

En ese primer grupo de salario mínimo hay en el sector estatal 29 000 personas, de los casi tres millones que laboran, añadió.

Hay un concepto básico y es que el salario tiene que respaldar el consumo del obrero y de la familia, y por ende, el salario mínimo tiene que ser un poco más alto que la canasta de referencia.

«A partir de los estudios realizados, conocemos que la composición de los núcleos familiares en Cuba es estadísticamente de tres personas y, de ellos, dos trabajan como media.

«Puede darse el caso de que en ese núcleo de tres personas, de los dos que trabajan, quizá alguno gane el salario mínimo, pero el otro puede tener retribuciones de cuatro o cinco veces ese salario mínimo, por lo cual pueden cubrirse los gastos de la familia».

No obstante, cuando esto no suceda, y esas dos personas perciban la cantidad mínima y no puedan llegar al valor de la canasta de bienes y servicios para cada una, intervendrá entonces la seguridad social, aclaró.

La intención, recalcó, será subsidiar a esas personas y no a todos los productos, bajo el principio de que en este proceso nadie quedará desamparado.

Asimismo, anunció que el fondo de salario en el país subirá en 4,9 veces, mientras que el destinado a la seguridad social lo hará en cinco veces. Mientras tanto, los precios en el sector estatal tienen previsto aumentos muy por debajo de esos valores.

Murillo Jorge resaltó que ese es el gran tema de la reforma salarial. «Si la dinámica de crecimiento del salario es más alta que la del aumento de precios, entonces quienes trabajamos con el Estado estaremos en una mejor posición. Ese es otro de los objetivos del ordenamiento», acotó.

La reforma salarial persigue una mejor distribución de las riquezas, porque en la práctica no se han creado nuevas ganancias, apuntó. «Si bien es necesario en este proceso eliminar subsidios y gratuidades indebidas, siempre se protegerán a niños y embarazadas, ciudadanos imposibilitados de trabajar o servicios de alto consumo nacional, como la electricidad».

En relación con lo explicado por Murillo, Alejandro Gil Fernández, viceprimer ministro, ratificó la importancia de ejecutar las cuatro tareas contenidas en el ordenamiento monetario como única vía para lograr una verdadera transformación.

«No veamos esto como un mal necesario ni como un retroceso. Los cambios propuestos nos permitirán estar en mejores condiciones para salir adelante», sostuvo.

Estas medidas, agregó, son para el bien de todos. «Quienes trabajamos con el Estado vamos a agradecer el aumento salarial y que el trabajo sea la principal fuente de ingresos. En tal contexto, será difícil en Cuba vivir sin trabajar, pero daremos todo el apoyo a las personas vulnerables y no aptas para hacerlo. El ordenamiento monetario generará importantes beneficios», concluyó.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/236699-reafirma-murillo-que-reordenamiento-monetario-es-imprescindible-para-el-desarrollo-de-la-economia-cubana>



Radio Habana Cuba